



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 11:30 horas del día 19 de octubre del año 2017, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la señora Decana, Mgr. Patricia Nué Caballero.

CONSTATAÇÃO DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Mg. Patricia Nué Caballero
Dr. Luis Cavagnaro Orellana.
Mg. Yolanda Terrones Salinas
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.
Mg. Mabel Cárdenas Herrera
Est. Bruno Castañeda Hidalgo
Est. Santiago Fernando Laura Nina

Justificó la inasistencia el Dr. Luis Cavagnaro Orellana

Se citó en calidad de invitado al Lic. Mario Dominguez Hurtado, coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Luego de constatar el quórum de reglamento la señora presidenta dio inicio a la sesión.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

Seguidamente la señora Decana tomo la juramentación de estilo a la Mg. Yolanda Terrones Salinas y Mg. Mabel Cárdenas Herrera, quienes fueron incorporados como miembros del Consejo de Facultad, representantes del estamento docente.

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Las actas quedan pendientes para su aprobación en próximo Consejo de Facultad.

DESPACHO:

Mediante documento de fecha 04 de octubre de año en curso la docente Gina Gotuzzo Ovalle, solicita reconocer y entregar oficialmente las constancias emitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores a estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y Administración Turística Hotelera de la Universidad Privada de Tacna, en el marco del desarrollo del VI Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú – Chile, participación estudiantil que contribuye al éxito del evento.

Sobre el particular, la señora Decana considera pertinente hacer la entrega de dicho reconocimiento a los estudiantes y en forma pública, en las actividades a realizar por el aniversario de la facultad.

Los miembros del Consejo por unanimidad, aceptan la propuesta.



Mediante oficio N° 106-2017 REGPOL-TACNA, el promotor de la organización del programa denominado Colibrí, de la Institución Educativa de la Policía Nacional del Perú, agradece y felicita a la estudiante Rosita de Jesús Ana Samalvides, quien contribuyó eficientemente en el desarrollo académico de la institución, resaltando su profesionalismo durante su estadía y demostrando su vocación de servicio con los niños de dicho centro educativo, como profesora de aula.

La señora Presidenta del Consejo, considera pertinente incluir dicho reconocimiento en el programa por aniversario de la facultad, actividad que se viene coordinando para su realización.

Es aceptado por los miembros del Consejo.

Mediante Informe N° 008-2017-UPT-UI-FAEDCOH de fecha 18 de octubre del 2017 el coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH, Lic. Luis Ramos Vargas, informará sobre la participación de estudiantes de Psicología CONAEPSI 2017 desarrollado en la universidad mayor de San Marcos – Lima los días 28,29 y 30 de setiembre del presente año.

Los miembros Consejeros toman conocimiento sobre los resultados del evento. Se pone a consideración de los miembros integrantes del Consejo, quienes por unanimidad toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Reconocer y felicitar a los estudiantes participantes y hacer pública por medio de redes sociales.

Mediante Oficio N° 0023-2017-UPT/EPED la Mag. Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación, remite el proyecto de Complementación Académica 2017 para su aprobación.

Se propone pasar a la orden del día, es aceptado por los miembros consejeros.

- Se hace de conocimiento el Informa N° 00119-2017-UPT-EPH de fecha 18 de octubre del 2017, mediante la cual el Director, Fernando Heredia Gonzales presenta el proyecto de Re-Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Psicología. El punto pasa a la orden del día.

INFORMES:

La señora Decana presenta los siguientes informes:

- Sobre las nueve Carreras acreditadas de la Universidad destacando, entre ellas, la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación. Los miembros del Consejo consideran pertinente felicitar a todos los docentes, estudiantes y administrativos que hicieron posible conseguir la certificación oficial de acreditación. Se realizará una ceremonia especial, para ser reconocidos.
- Mediante Memorandum N° 008-2017-UPT/APHU/S remitido por el área de Gestión del Potencial Humano, queda reincorporado a la (FAEDCOH) Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades el docente Percy Che Piú Salazar a partir del 06 de setiembre del año en curso.

- Fue aprobado en Consejo Universitario la Directiva sobre incentivos a la Producción Intelectual de la Universidad Privada de Tacna, cuyo objetivo es establecer los procedimientos generales y específicos, alcances y responsabilidades para acceder a este beneficio. El aporte será por publicación de artículos científicos en revistas indizadas. Los participantes toman conocimiento del caso.
- Mediante oficio N° 0301-2017 –DIGA de fecha 16 de octubre del 2017, se hace de conocimiento sobre la reestructuración de la escala remunerativa de docentes ordinarios a fin de homogenizar los conceptos remunerativos.
- La señora Decana, asimismo, informó que en sesión de Consejo Universitario se informó sobre avance de la construcción de los pabellones de Ingeniería y Arquitectura.
- Mediante oficio N° 00302-2017-UPT-DIGA de fecha 16 de octubre del año 2017 el Mgr. Arcadio Atencio Vargas, Director General de Administración, informa sobre el incremento del costo horario para los docentes contratados a tiempo parcial, con un aumento de s/. 2.00 (dos soles) la hora semanal mensual, propuesta que se hará efectivo a partir del mes de octubre del presente año.
- Seguidamente se informa sobre la invitación que hiciera el señor Rector de la Universidad de Investigación Científica Tecnológica y Humanista-Piura, sobre el seminario de investigación los días 9 y 10 de noviembre del presente año. La Decana destaca la importancia del evento, hace extensiva la participación de docentes de la Facultad a través de los directivos de Escuela.

La señora Decana invita a los miembros Consejeros a presentar sus informes.

El Lic. Fernando Heredia Gonzales, Director (e) de la Escuela Profesional, informa sobre inicio del proceso de autoevaluación de la Carrera Profesional de Psicología.

Se culminó el Ciclo de Conferencias de la Carrera de Psicología.

Se contó con la participación de docentes, estudiantes y egresados de la Escuela.

El Coordinador de la Carrera Profesional de Comunicaciones, informa sobre el curso taller de fotografía el mismo que se culminó con éxito.

La Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación informa:

Que se viene desarrollando el Congreso de Educación Inclusiva asimismo, hacer el conocimiento sobre el desarrollo del diplomado con la organización Cáritas, se cuenta con participación de las ciudades de Tacna, Moquegua y Arequipa.

Se viene coordinando la actividad denominada: Baila, canta y encanta, para el mes de diciembre. Se viene elaborando el proyecto para su aprobación en Consejo de Facultad.

PEDIDOS:

El estudiante Bruno Castañeda Hidalgo, manifiesta la necesidad de conformar brigadas a fin de responder adecuadamente durante una emergencia en el caso de un sismo.





El estudiante Santiago Laura Nina, pide que la Facultad tome acciones de prevención en caso de (la) producirse un sismo. Solicita verificar la infraestructura del edificio de la FAEDCOH, evaluar el simulacro a fin de prevenir y salvaguardar a sus integrantes.

La Decana, indica que se tomará en cuenta las consideraciones correspondientes.

La Decana solicita la emisión de una Resolución al Dr. Hugo Calizaya Calizaya, Rector de la Universidad Privada de Tacna, destacando su labor durante su gestión.

Asimismo, pide respaldo para extender los siguientes reconocimientos:

A los miembros del CIAC que participaron en el logro de la acreditación de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

A la Mg. Macarena Herrera Solís, por su participación como jefa de la Oficina de calidad. Psic. Luis Ramos Vargas, como coordinador general de las Juegos Deportivos de la universidad Privada de Tacna.

A los participantes del X Congreso de la Escuela de Educación. La coordinadora de la EPED, debe presentar el informe final correspondiente.

Seguidamente, el Psic. Fernando Heredia observa que el Reglamento de Grados y Títulos no está adecuado al nuevo Reglamento de la Institución. Considera necesario elaborara las directivas correspondientes, pide se formalice la comisión de adecuación de la Directiva que regule el Reglamento de Grados y Título y considerar actividades extracurriculares.

La señora Decana considera pertinente esperar hasta que el Consejo Universitario regule los lineamientos generales.

Se tomará en cuenta otra sesión de Consejo.

El Lic. Fernando Heredia Gonzales, pide se le exima de algunas Comisiones considerado en el cuadro estructural de la FAEDCOH, por estar comprometido con la autoevaluación de la carrera y otras actividades inherentes a la Dirección de Escuela.

La Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación Mg. Mabel Cárdenas Herrera, pide la revisión de los equipos (computadoras) y revisar los cables sueltos de las aulas.

Asimismo, exige señalización con carteles de zonas de seguridad y letreros de AFOROS de aulas y otros ambientes. Revisar el manual de laboratorio.

Se debe convocar a expertos. Sobre el particular, se acuerda esperara las indicaciones de la Coordinadora del Comité de defensa Civil, Ing. Dina Cotrado.

PUNTO 1.

Incorporación de la representación de docentes.
La señora Decana juramentó a las docentes representantes ante el Consejo de Facultad: Mg. Yolanda Terrones Salinas y Mag. Mabel Cárdenas Herrera.

PUNTO 2.

Resoluciones con cargo a dar cuenta al COFA



La señora Decana informa que las resoluciones con cargo a dar cuenta fueron enviadas vía correo electrónico a cada uno de los miembros integrantes del Consejo. Seguidamente, se pone a consideración del pleno del Consejo. No se recibe ninguna observación. Sometido a votación se aprueba las Resoluciones que fueron enviadas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, las mismas que se encuentran en los archivos del área técnica de Secretaría Académica.

PUNTO 3

Proyecto de Responsabilidad Social- Psicología

Aprobación del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria 2017. Mediante informe N° 001162017-UPT-EPH el Director de la Escuela de Humanidades, Lic. Fernando Heredia Gonzales, presenta el Proyecto de Responsabilidad Social denominado: "VI Psicoferia 2017, actividad que se contempla en el Plan de Trabajo Anual PTA-2017.

El Lic. Fernando Heredia Gonzales sustenta ampliamente el proyecto presentado, haciendo hincapié que su ejecución aporta al cumplimiento de la dimensión 02, formación integral, factor 08, consecuentemente al estándar 25 sobre Responsabilidad Social Universitaria y está elaborado conforme al modelo de Acreditación, para los programas de Estudio de Educación Superior.

Concluida la exposición, se recibe las siguientes intervenciones: La Mg. Mabel Cárdenas Herrera, sugiere que dicho proyecto sea aprobado, en primera instancia, por la Unidad de Responsabilidad Social RSU. El proyecto debe contar con la conformidad de la unidad pertinente.

PUNTO 4

Acreditación: Informe de Inglés Intermedio del estudiante Jorge Kenyo Zela Quinto.

Sobre el particular, se hace de conocimiento del pleno del Consejo sobre la Resolución N° 148-D-2016 UPT/FAEDCOH de fecha 26 de agosto del año 2016. En dicho documento se resuelve: Declarar que por excepción los estudiantes de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación ubicados en el VI ciclo, serán exonerado de llevar cursos de Inglés VI, VII y VIII, sin embargo, deberán aprobar y/o acreditar el nivel de inglés que establece la directiva que norma la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, para obtener el grado de bachiller en ciencias de la comunicación.

Asimismo, se pone a consideración el Informe N° 0047-2017-UPT-EPCC. Presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, donde se explica ampliamente sobre el curso de Inglés de la EPCC. Se menciona el caso del alumno Andrés Salazar Marhuenda con el código 2013000861, quien no se pudo matricularse en el Semestre Académico 2017-II, por no figurara en el sistema de matrícula como alumno por egresar y no haberse tomado en cuenta los cursos de inglés aprobados por dicho estudiante, en el Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna.

Caso del estudiante Jordan Kenyo Zela Quinto con código 2012042337. El recurrente presentó un certificado del Instituto Cultural Peruano – Brasileiro,



acreditando haber aprobado el curso de idioma de Inglés americano en los niveles Básico e Intermedio. Dicho trámite, no procedió. Se hace mención sobre el cambio del Plan de estudios; se hace referencia sobre 26 alumnos que se encuentran en la misma situación, caso que debe ser resuelto. La nómina de los estudiantes se encuentra en el documento en los archivos de la EPCC. Seguidamente la señora Decana pone en conocimiento del pleno del consejo, para su pronunciamiento. Realizadas las consultas se resuelve:

ACUERDO: Pasar a la comisión Académica Curricular de la FAEDCOH a fin de analizar con profundidad al caso y proponer una solución de acuerdo a la normatividad vigente.

PUNTO 5.

Situación sobre titulación de la señorita egresada Figueroa Martinez Josmara Mutsuko de los Milagros. La señora Decana explica ampliamente sobre el caso evidenciado en el acta del 24 de mayo del 2017, donde se puede verificar que la Resolución N° 032-D-2017-UPT/FAEDCOH no fue aprobada. A fin de resolver la situación expuesta, el Consejo de Facultad, se acuerda que la Secretaria Académica debe presentar un informe.

La Secretaría Académica, sobre el particular, mediante Informe N° 003-2017-UPT-FAEDCOH/SAA, cumple con presentar en forma minuciosa el informe solicitado, resaltando el cumplimiento cabal del trámite. El informe fue elaborado de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la FAEDCOH y demás normas vigentes de la Universidad Privada de Tacna.

Cabe señalar que la Srta. Figueroa Martínez, Josmara, participó en la ceremonia de colación y recibió el diploma de titulación refrendado por la Universidad Privada de Tacna.

Concluida las intervenciones de los Consejeros, la Decana pasa a consideración de los miembros del Consejo la aprobación de la Resolución en mención. Sometido a votación es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Resolución N° 032-D-2017-UPT/FAEDCOH. de fecha 17 de marzo del 2017 la que aprueba el Título Profesional de Licenciada en Psicología de la Srta. Martínez Figueroa, Josmara Mitsuko de los Milagros.

PUNTO 6

Informe del X Congreso Internacional de Educación Inicial y Primaria X Foro de Investigación Educativa de Inicial y Primaria.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, manifiesta haber contado con un total de 365 participantes, habiéndose logrado el objetivo previsto.

Se contó con la participación de profesores y ponentes de diferentes países, tales como: Brasil, Chile y departamentos como: Puno, Arequipa y Trujillo, quienes hicieron posible el desarrollo del evento.

Queda pendiente el informe que debe presentar la Mag. Mabel Cárdenas Herrera como coordinadora de la Escuela Profesional de educación.

La señora Decana felicitó a todos los docentes representantes de las diferentes comisiones y estudiantes que hicieron posible el buen desarrollo del evento.

PUNTO 7

Programa de Complementación Académica.

Mediante oficio N° 00022-2017-UPT-EPED de fecha 18 de octubre 2017 la Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación, presenta el Proyecto de Complementación Académica 2017 Se adjunta la Directiva y ficha de resumen. Sobre el particular, se hace de conocimiento del pleno del Consejo que el documento ha sido revisado por la Comisión Académica quien después de análisis y revisar el documento, vió por conveniente solicitar a la docente coordinadora, adjuntar la Directiva que permita establecer los criterios y orientaciones académicas y administrativas del programa y actualización de dicho programa.

Considerando que las observaciones han sido subsanadas, la señora Decana somete a votación para su aprobación.

El pleno del Consejo considera necesario contar con el informe de la Comisión Académica de la FAEDCOH. La Secretaria Académica deberá elaborar el informe para su aprobación.

Los miembros del Consejo están de acuerdo con la aprobación del proyecto.

La señora Decana somete a votación para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el Proyecto de Complementación Académica 2017 de la Carrera Profesional de Educación.

PUNTO 8

Proyecto de Re-Diseño Curricular y Comisión respectiva.

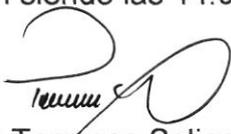
Mediante Informe N° 00119-2017-UPT-EPH de fecha 18 de octubre 2017. El Lic. Fernando Heredia Gonzales, presente el proyecto de Re-Diseño Curricular y la estructuración de la comisión.

El Director (e) de la Carrera Profesional de Psicología sustenta ampliamente sobre el tema, resaltando que la complementación de un nuevo Diseño Curricular en la Carrera Profesional de Psicología, responde a la necesidad de adecuar los procesos académicos al modelo Educativo de la Institución.

Asimismo propone la integración de la Comisión, quienes tendrán la responsabilidad de conducir el proceso.

No habiendo otro punto por tratar, se levanta la sesión siendo las 14.00 horas.

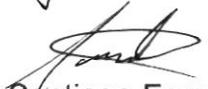

Mg. Patricia Nué Caballero


Mg. Yolanda Terrones Salinas


Psic. Fernando Heredia Gonzales.


Mg. Mabel Cárdenas Herrera


Est. Bruno Castañeda Hidalgo


Est. Santiago Fernando Laura Nina